

## **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA: PRODCAMECSA S.A.**

Machala, 2 de Marzo 2018

### **SRS. ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

#### **PRODCAMECSA S.A.**

Yo, HILDA MARIA PALACIOS CHACON, con c.c.0902289297, en mi calidad de COMISARIA de la Compañía PRODCAMECSA S.A., me permito informar: Que, una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondientes al año 2017 de la Compañía, amparada en el: ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS COMISARIOS.- Corresponden a los Comisarios: a) Fiscalizar la administración de la Compañía; b) Examinar los libros de contabilidad, revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; c) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un informe sobre dichos exámenes para que fueran aprobados los balances; d) Convocar a Junta General de Accionistas en caso de urgencia; e) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales; f) Vigilar las operaciones de la Compañía; y, g) Pedir informaciones a los Administradores y, en general, todas las demás atribuciones y deberes que por Ley y estos Estatutos les corresponden, en relación con los negocios de la Compañía. Informo que he dado cumplimiento a todo lo antes mencionado, evidenciando claramente en los balances es significativo el APOORTE DE LOS ACCIONISTAS para incrementar el activo y en el futuro ser sujetos de crédito en cualquier institución financiera, así mismo que se cumplido con todos los procesos necesarios para el normal funcionamiento de la Compañía, y que no existido movimiento en Ingres, ni en Costos y Gastos resultando una declaración del impuesto a la Renta por el año 2017 en CERO.- El patrimonio consta de las Aportaciones de los accionistas y del capital social pagado.-

Atentamente,



CPA. HILDA PALACIOS CHACON  
COMISARIA  
PRODCAMECSA S.A.